

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA
Director, M. A. Casal

TARIFA:
Suscripción mensual \$ 1.00
Avisos y remitidos, precio convencional

AÑO III

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 30 DE JULIO DE 1909

NUM 602

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston, con los vapores LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA. Estos rápidos vapores, con todas las cualidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida..... \$ 60.00 oro americano
" " y regreso..... \$ 110.00 " "

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida..... \$ 50.00 oro americano
" " y regreso..... \$ 90.00 " "

Los pasajeros deben presentarse ante el Consulado Americano en San José o Limón, tres días con anticipación antes de embarcarse para New Orleans o Mobile, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante estos tres días.

Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón y a los sub-Agentes, los señores SASSO Y PIRIE.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales; LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de bule/ de lin/ tinta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero.—El que se ha surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

EL MAS NUEVO

Acaba de establecerse un hotel provisto de todas las comodidades apetecibles, frente al "Salón Boliche." En él encontrará el público confortable hospedaje y sana y succulenta alimentación.

Su nombre es **Hotel España** y está situado, repetimos, junto al "Salón Boliche." No hay que confundirlo, pues, con el Hotel Español.

Prueba hace fe. Acudid y os convencereis del buen servicio del HOTEL ESPAÑA.

JOSÉ PÉREZ,
PROPIETARIO.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Azúcar de 1ª clase a \$ 14.00 el quintal
" " 2ª " " " 12.00 " "
" " 3ª " " " 10.00 " "

A los compradores en cantidades mayores de 10 quintales, se les hará una rebaja de 5 por ciento.

Se encontrarán siempre grandes existencias en los almacenes de los señores W. Steinvorh & Hno. y Pagés & Cª, San José, y W. Steinvorh & Hno. y Lindo Bros, en Limón.

Recibimos órdenes para despachar directamente de Juan Viñas a cualquier parte de la Línea a los mismos precios, libre de gastos.

LINDO Bros., San José.

San José, 1º de julio de 1909

Dentista alemán
RICARDO RIEBEL
Frente a don Federico Tinoco.

SOMBRERERERIA

ROBERTO MAROTO B.

Avenida Central, antigua casa de don Telésforo Alfaro, contigua a la oficina que fué del doctor Ernesto Saborio.

Northern Railway Co. of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES

Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale: 9.00 a. m.
Domingo solamente:	Mixto, sale 9.35 p. m.
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 6.45 a. m.; Pasajeros, sale: 10.30 a. m.
Domingo solamente:	Mixto, sale 9.10 p. m.
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m., 11.00 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 3.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 9.35 a. m., 5.10 p. m.
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 7.15 a. m., 12.45 p. m., 4.17 p. m.; Mixto, sale 5.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 8.10 a. m., 3.30 p. m. y 5.35 p. m.
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 8.45 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 2.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 7.00 a. m. y 1.00 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 3.30 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 8.00 a. m. y 3.30 p. m.

El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, a las 9 a. m., conecta en la Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias a las 9.40 p. m.
El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, a las 9.35 a. m., conecta en la Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias a las 5.08 p. m.

Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. MULLINS, Gerente general.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 30
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón, y a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, San José.

30 de mayo de 1909

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUPE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, ZARZAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

INTERESA SABERLO

La acreditada y conocida casa LA CIUDAD DE LONDRES de A. Asch & Bros, dentro de pocos meses se va a trasladar al lado de "La Proveedoría," 75 varas al Oeste de donde está actualmente establecida en la misma Avenida Central. Es de urgente necesidad que el público tome buena nota de esto, por su propia conveniencia, por motivos de que todos saben que en esta casa los precios son sin competencia.

Jardinería "EL PORVENIR"

Aviso a mis amigos y favorecedores que he trasladado totalmente la jardinería que tuve en la Sabana, a la esquina de la Calle 4ª Norte y Avenida 7ª Oeste—conocida con el nombre de El Barrio—donde estoy dispuesto a complacerlos en todas las órdenes que me encomienden. Esmero, prontitud y baratura en los trabajos, y consideraciones especiales para todos.

QUINTO BRAGHEROLI

DIRECTORIO PROFESIONAL

DOCTOR EDUARDO URIBE.—Médico y cirujano.—Alto de la "Botica Oriental", frente al Mercado.

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARGIANO ACOSTA.—Abogado y Notario.—Oficina: 125 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUÑOZ.—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene un caso de habilitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y Notario.—H. redia.—Tiene su b. f. en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de El res.

VICTOR OROZCO.—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y Notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Pabliagua v. de Flores.

JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres, Detrás del Edificio Metálico.

SIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y Notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Rafael Cruz.

NO SERA USTED

engañado. Que siempre hay falsas y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe, pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial les cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son exactamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la PREPARACION de WAMPOLE es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarle como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Beccalio Puro, con Jarabe de Hipocistitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y gran valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa que a todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Dr. E. Ducloux, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarle que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas

CONTRA SIETE VICIOS

En *La República* de ayer a parece una adhesión diz que de católicos á la candidatura del señor Lic. Jiménez.

En la publicación de ella ha pretendido el jimenismo burlarse del pueblo de distintos modos:

En primer lugar, aparecen repetidos varios nombres, como los siguientes: Juan Guillén y Genaro Méndez, que figuran al principio y también al fin de la 1ª columna; Enrique Montero Q., Hipólito Montero y José Montero A., que figuran en la 1ª y también en la 2ª columna; y José J. Masís que figura dos veces al final de la 2ª columna; todo lo cual puede ser inocente, pero es necesario que conste la existencia de la repetición de nombres, y por eso la hacemos constar.

En 2º lugar, hacen aparecer como muy católicos á individuos de las Conferencias de San Vicente de Paul, lo cual es un desatino, pues para pertenecer á esa benemérita institución hay necesidad de ser un católico práctico, y hay algunos socios q' desgraciadamente no lo son. Y ¡qué escasez de fuerzas presenta el jimenismo en las filas de San Vicente de Paul, pues de la gran lista de socios apenas presenta unas poquísimas firmas recogidas de todo el país, y entre ellas las de varios *ex* pero no las de los funcionarios que ocupan hoy los puestos de los *ex*!

En 3er. lugar, ¡quién le ha dicho á *La República* que los sacristanes, auxiliares de los sacristanes y pertigueros de los templos, por el hecho de serlo, han de ser precisamente católicos? Esos individuos pueden serlo, pero no lo son en su totalidad. Son empleados que sirven esos puestos por el sueldo, y para servirlos no se requiere ser católicos prácticos. Se acepta para llenarlos, á cualquier hombre de regular conducta que quiera trabajar en eso.

En 4º lugar, sabe Dios cuántos nombres habrán estampado los señores jimenistas contra el consentimiento de sus dueños. Sin esperar ni un momento, aquí tenemos por lo pronto la protesta de don Remigio Mora Cascante, un anciano virtuosísimo que se indignó cuando supo que habían tomado su nombre:

Hago constar que no he firmado por el señor Licenciado Jiménez como aparece en *La República* de hoy.—No pertenezco á ningún Partido, y en caso de que me resolviera á votar, preferiría hacerlo por el señor Iglesias y jamás lo haría por el señor Jiménez, pues recuerdo perfectamente cuánto hizo sufrir al Ilustrísimo señor Obispo Thiel.

Protesto, pues, mil veces del abuso cometido con mi nombre.

Y conste que aun cuando no puedo firmar por temblarme el pulso, dicto yo mismo esta protesta y autorizo al señor Emilio Vargas para que firme por mí.

San José, 29 de julio de 1909.

A ruego de don Remigio Mora.

F. EMILIO VARGAS Q.

Pero en fin, aun cuando nos presentara *La República* las adhesiones de un millón de apóstatas y veinticinco millones de sacristanes, he aquí las protestas que ya contra el jimenismo, ya contra su conducta en la actual campaña electoral, ha lanzado la plana mayor del catolicismo entre nosotros:

“RECTIFICACION

Hago constar que el Ilmo. y Rmo. señor Obispo no ha dicho que el Programa del Partido Republicano garantice los intereses de la Iglesia, como lo afirma “El Noticiero” al narrar la entrevista de un colaborador suyo con Su Señoría Ilustrísima.

San José, 20 de febrero de 1909.

DR. MARDOQUEO ARCE.”

La voz de la Directiva

—DE—

“La Unión del Clero”

San José, 1º de junio de 1909.

Muy Ilustre señor Canónigo don Rosendo de J. Valenciano.

Muy Ilustre señor:

La Directiva de “La Unión del Clero”, profundamente indignada ante el vil ataque de que Vuestra Señoría ha sido objeto últimamente, protesta enérgicamente contra semejante agravio, que á nadie menos que á Vuestra Señoría, hombre de tan relevantes virtudes, podría inferírsele.

Bien comprende la Directiva que tal ofensa así como no puede manchar en lo mínimo la nitidez de vuestras sagradas vestiduras, menos habrá podido conmovér vuestra ecuanimidad. Sin embargo era necesario hacer oír nuestra voz de protesta, para que la justicia resplandezca y se manifiesten los lazos de íntima unión que existen entre nosotros.

No terminaremos sin manifestar á la prensa radical que estamos resueltos á defendernos de modo más enérgico y eficaz si se repetirán escándalos como el que motiva esta protesta.

Dejo así cumplido el honroso encargo de la Directiva y me aprovecho de la oportunidad para repetirle de V. S. con toda consideración

Afmo., S. S. y capellán,

CLAUDIO VOLIO.

Gallarda contestación del señor Canónigo Valenciano

San José de Costa Rica,
á 5 de junio de 1909.

Señor presbítero
Dr. don Claudio Volio

Alajuela

Muy distinguido Padre:

Aunque había resuelto no ocuparme para nada de la calumniosa y grave injuria que me hizo el jimenismo en un periódico de caricaturas que defiende esa causa política, porque en mi legítima altivez de sacerdote cristiano honrado, bien conocido de la sociedad josefina y en toda la República por mi conducta y mis procedimientos, no cabía rebajarme á prestar atención á ras-

teros manejos ó insolencias que pierden las causas defendidas por quienes de ellos hacen armas, con todo, quebranto mi resolución, porque no fuera hidalgo omitir el público testimonio de mi agradecimiento á la Directiva de *La Unión del Clero* y á usted, y con esta oportunidad también á los compañeros sacerdotes y otras muchísimas personas que me han expresado su indignación contra tan innoble proceder. Mas quiero que conste, estimado Padre, que la protesta de la Directiva de *La Unión del Clero*, la acepto, no como un desagravio para mí, porque esos caballeros que intentaron denigrarme ni siquiera me causaron un mal rato.

¿Qué puede esperarse de quien ha poco se atrevió á maldecir á Dios en un periódico de esta capital y por asuntos del jimenismo y es el redactor del periódico jimenista que villanamente me calumnia?

Y si el mismo jefe del jimenismo, Lic. don Ricardo Jiménez, hoy candidato á la Presidencia, ha blasfemado públicamente contra los dogmas de nuestra fe, y es impío convencido y refractario á la evolución de ideas religiosas, ¡qué mucho que algunos jóvenes descreídos, criados al calor sofocante de las doctrinas del “amor libre,” que no acatan la honorabilidad de quien no los ha ofendido; que pretenden reformar el orden social con teorías de insulto y calumnia, se diviertan tratando de conculcar prestigios ajenos y de enlodar nombres que la sociedad conoce como honrados?

Tanto y más pueden permitirse personas de ese temple, que me calumniaron, porque el árbol malo no puede dar jamás fruto bueno; y los frutos que ellos dan de injuria y calumnia, no me envenenan á mí; los envenenan á ellos mismos y á la causa que sostienen.

Acepto la manifestación de la Directiva de *La Unión del Clero* como el justo grito de alarma que dan los centinelas de la causa de la Iglesia al ver caer herido traidoramente á uno de los soldados de su campo.

Ese traidor ataque ha venido de las filas del jimenismo, que cubriéndose mañosamente con el sayo de amor á la Patria, al republicanismo, á las libertades, y de respeto y de garantías capciosas á la causa religiosa, y sonriendo cariñosamente á alguno de nuestros compañeros sacerdotes halagados por esos cantos de sirena, en un momento inesperado y de poca previsión política soltó prenda, ostentó un botón para la muestra de lo que importarán al jimenismo director.—si cuajara su triunfo,—el respeto á la Iglesia, la educación cristiana de la juventud y las garantías que á la Religión consagra el artículo 51 constitucional.

Conste que en este jimenismo que censuro, no incluyo ni á los hombres cultos y cristianos de las ciudades, ni á los ciudadanos honrados y creyentes de los pueblos afiliados á ese bando.

Me duele en el alma que los primeros militen en una causa en la cual sus ideas cristianas no tendrán ninguna influencia, y su adopción de partido los libraré á ellos, sí, pero no á los ideales cristianos de la vejección que les espera.

Me duele también suponer que siquiera algunos de nuestros honrados campesinos se dejen seducir en su ingenua credulidad, por promesas de protección á la Iglesia y al credo religioso, que en realidad de verdad no resultarán sino mentidos oropeles, diamantes falsos, porque el Lic. Jiménez, de presidente, no cambiaría por su condición de tal las ideas hostiles que su ateísmo y su sectarismo radical le sugieren contra la Iglesia Católica, contra nuestros dogmas y nuestro culto; y el círculo de personalidades incrédulas, influyentes y de juventud

desalmada en su sentir anticristiano haría presión en su ánimo, para que se mantuviera en su idiosincrasia anticristiana, que informará sus actos de gobierno en sus relaciones con la Iglesia y estimación de sus derechos.

Bien ha hecho la Directiva de *La Unión del Clero* en dar la voz de alarma: ¡Ojalá que la escuchen todos los corazones honrados y creyentes y adviertan de qué filas ha partido el golpe indecoroso de la calumnia grosera que ha pretendido herirme!

¡Ojalá que tal conducta abra los ojos á los ciudadanos del abstencionismo que estudian todavía los movimientos de la actual campaña política buscando orientación segura para su conciencia y para lograr la felicidad de Costa Rica por medio de sus votos!

Yo milito en el partido del señor don Rafael Iglesias, porque en él encuentro garantías, formal y seriedad prometidas, de Instrucción religiosa efectiva y leal á la juventud según los deseos de los padres de familia, bosquejadas ya antes con franqueza y gallardía en una conferencia ante el intelectualismo josefino; de respeto y protección al Catolicismo, que es la Religión del Estado, y de recta intención para procurar el bien de la patria en los otros ramos de la Economía Social; y sigo en mi conducta el ejemplo de gran número de mis compañeros sacerdotes afiliados al mismo partido político.

Somos cuarenta y tres sacerdotes ocupados en la labor religiosa de esta querida Diócesis costarricense los que JUZGAMOS COMO UN DEBER DE CONCIENCIA en las actuales circunstancias, militar políticamente en la causa del hombre que tiene en su abono el profesar nuestra misma fe, el haber guardado siempre respeto á NUESTROS DOGMAS sin blasfemar nunca de ellos, consagrando de este modo las tradiciones de su cristiana familia, que ama su hogar poblado de hijos, que es patriota enérgico y tiene experiencia de gobierno; y con nuestro proceder y el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanía queremos hacer frente á impedir por los medios legítimos que nos es dable aplicar, el triunfo de la impiedad que sintetiza la candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez.

Acepte, estimado Padre, las muestras de mi más sincero aprecio y gratitud.

ROSENDO DE J. VALENCIANO.

Habla otro intachable sacerdote de Jesucristo

Hice propaganda política en Capelladas en virtud de mis derechos de ciudadano libre, en favor de la candidatura que proclama para jefe de la Nación á don RAFAEL IGLESIAS.

Y conste que fuí, porque el mismo pueblo de Capelladas me lo pidió, de manera que la afirmación de *La República* es una atroz calumnia. Como en todas partes, ahí pude apreciar las diabólicas ideas que los jefes de la propaganda jimenista han sembrado en el pueblo sencillo, de que el Clero no debe mezclarse en política. Semejante doctrina, que pretende arrebatarnos los sagrados derechos de ciudadanía, está condenada claramente por el sentido común y destituida de fundamento y de verdad y solamente cabe en los cerebros oscurecidos por las negras

sombras del ateísmo. ¡Qué inconsecuentes son los orifeos de esta doctrinal por qué ensalzan, bendicen y alaban entonces á los cuatro sacerdotes que erraron el camino de la verdad y militan en el bando del jimenismo?

Hice propaganda, además, porque como sacerdote católico que soy me creo en la obligación de trabajar por el candidato que mejores garantías nos ofrezca al país.

Las garantías que nos brinda el ciudadano recto y probo don RAFAEL IGLESIAS están bien declaradas ya por el muy ilustrado y virtuoso padre Rosendo de J. Valenciano.

Desearnos la enseñanza religiosa en las escuelas, queremos que la niñez y la juventud se eduquen en el ambiente religioso que forman tan buenos padres y buenas madres de familia.

Lamentamos amargamente la incredulidad de nuestra juventud, porque ¿dónde está la fuente de ese desbordamiento de ideas anticristianas sino en la enseñanza poco ó nada religiosa de las escuelas?

Don Rafael Iglesias hará un gobierno modelo en Costa Rica, por su pericia en la Administración pública. Es menester ser ingrato y vendarse los ojos, para no ver los grandes hechos que debe la Nación á su buen gobierno. Los hechos hablan con más claridad que las palabras: edificios públicos, tapon de oro, vías de comunicación, ferrocarriles etc. están pregonando á los cuatro vientos que Iglesias fue un gran presidente.

Si Ricardo Jiménez es consecuente con sus principios y llegara (como no ha de llegar) á la Presidencia, tendría que ponerlos en práctica. Los miembros obedecen á la cabeza. Ricardo Jiménez es ateo; luego la enseñanza en las escuelas sería atea, es decir, sin Dios.

Ricardo Jiménez se burla de la sanción del matrimonio cristiano y gusta de vivir con una concubina. Pues llegaría el tiempo en que el amor libre que tanto halaga á los amantes del libertinaje desenfrenado sería obligatorio, y el matrimonio cristiano, salvaguardia de la sociedad y sostén de la virtud, desaparecería.

En Capelladas tuve ocasión de presenciar la manera de hacer propaganda los jefes del jimenismo y de oír sus discursos, que no eran otra cosa que insultos y denuestos contra el partido de Iglesias. En su ingrata tarea de desprestigiar al Partido el orador don Nicolás Oreamuno vomitó tales calumnias y blasfemias que los mismos moradores del infierno se habrían estremecido: calumnias y blasfemias que hicieron profundamente el sentimiento religioso de los vecinos del lugar, á tal extremo que hubo jimenistas que se apartaron del bando para no acordar más al partido marcado ya en todas partes con el baldón de revoltoso y desordenado.

Entre esas blasfemias no pudieron faltar los ataques al Clero de la diócesis en general y al extranjero, calumnias á los sacerdotes acusándolos de violadores del sigilo sagrado de la confesión etc, etc.

San José, 20 de junio de 1909.

ALFREDO HIDALGO,
presbítero

La verdad ante todo

El señor don Nicolás Oreamuno, entre los sacerdotes que cita en su artículo publicado en *La República* del 27 de los corrientes, nombra á un Padre Araya. Si la intención del señor Oreamuno fué la de referirse á mí, ha sufrido, en este caso, una equivocación.

San José 28 de junio de 1909.
—MANUEL ARAYA,—Presbítero Canónico.

HA Y SIETE VIRTUDES

No soy jimenista, señor Oreamuno

Entiendo que *La República* del domingo próximo pasado no se haya referido al muy Ilustre señor canónigo D. Manuel Araya, y como ese digno sacerdote, formado según el corazón de Dios, ha protestado valientemente de la injuria que se le hizo creyéndole favorable á la causa jimenista, y como mi silencio en asunto de tal gravedad pudiera interpretarse como adhesión á la causa de los enemigos de nuestra sacrosanta Religión, tengo á grande honra manifestar públicamente que mi conciencia de católico sincero — que no es elástica á la manera de la de los católicos de paja — no puede favorecer la causa impía é inmoral que tiene por jefe á don Ricardo Jiménez, porque es malo cooperar á la maldad, y maldad es elevar á la Presidencia de una República eminentemente cristiana y honrada, á un hombre impío cuyo modo de vivir es bien conocido. Siendo estas mis convicciones, sacadas de la purísima fuente de la Ley de Dios, es imposible que yo recomiende á persona alguna la causa jimenista; antes por el contrario, la detesto con todas mis fuerzas, extraño que haya católicos jimenistas y sólo me explicaría ese hecho tratándose de católicos que ignoren la iniquidad de la causa jimenista — ya bien conocida por sus procederes — ó de católicos que no saben depone un resentimiento, una ofensa, etc., en aras del amor á Dios; en otros términos, de católicos que no aman á Dios y á la Iglesia sobre todas las cosas, sino que se aman á sí mismos y sus intereses más que á Dios. Con las anteriores premisas queda, pues, sentado que si el artículo del señor Oreamuno no se refiere, como no podía referirse, al muy Ilustre señor canónigo don Manuel Araya, tampoco puede referirse de manera alguna al suscrito.

Padre Dr. TRINIDAD ARAYA

PROTESTA DE TRES venerables sacerdotes

Los que suscribimos, sacerdotes de la Diócesis de San José de Costa Rica, tomando en consideración el desenvolvimiento de la contienda política actual y el giro que toma con relación á la Cuestión Religiosa, de la cual somos por deber y por misión los abanderados y defensores; y atendiendo:

1º—A que la propaganda de uno de los partidos militantes ha venido asumiendo una actitud eminentemente hostil y agresiva contra nuestro Jefe, el Ilmo. y Revmo. señor doctor don Juan G. Stork, y contra muchos sacerdotes de nuestro Clero, á quienes se ha calumniado, vilipendiado é insultado injusta y gratuitamente;

2º—A que esa misma propaganda, ya por escrito en sus diarios, ya en su discursos en los clubs, trata de sembrar en nuestras filas la discordia, y en el ánimo del pueblo la desconfianza, fomentando el espíritu de oposición y menosprecio hacia el Clero extranjero que colabora con el nacional en los trabajos del apostolado y de celo por los intereses religiosos;

3º—A que esa propaganda ha llegado hasta ultrajar calumniosamente la santa y gratísima memoria del Ilmo. y Revmo. señor don Bernardo Augusto Thiel, para

quien este Clero y el pueblo costarricense guardan eterna gratitud, como á Benemérito de la Iglesia y de la Patria.

Por todo esto: Protestamos con toda nuestra alma contra esos desalentados atropellos á nuestro Jefe el Ilmo. Señor Obispo Stork, al Clero nacional y extranjero y á la memoria veneranda del Ilmo. Señor Obispo Thiel y declaramos que, en los trabajos por los intereses de Dios y de la Iglesia, es inconveniente y contra la Caridad cristiana esa distinción de Clero nacional y extranjero.

San José de Costa Rica á 3 de julio de 1909.

Monseñor Doctor José Zamora, Protonotario Apostólico ad instar y Decán del Venerable Cabildo Eclesiástico;

Manuel Araya, Canónigo Dignidad Tesorero del Venerable Cabildo Eclesiástico.

Moisés Ramírez, Primer Canónigo de Gracia del Venerable Cabildo Eclesiástico.

ADHESION

A raíz de esa protesta contra la prensa de ese bando, se dejó oír la voz del Clero, que apoyada en los mismos considerandos de aquélla acordó adherirse á la candidatura del señor don Rafael Iglesias, adhesión en que faltan firmas de algunos sacerdotes que por circunstancias especiales, locales en su mayoría, creyeron prudente no firmarla, pero que trabajan decididamente como ciudadanos libres por dicha candidatura

He aquí las firmas que respaldan dicha adhesión, además de los que firman por separado en los varios documentos que publicamos en este número y en otros que iremos publicando poco á poco:

Victor Ortiz, Canónigo Honorario del Venerable Cabildo y Capellán de N. Sra. de los Angeles Cartago.

Benito Sáenz, Canónigo Honorario del Venerable Cabildo Ecco. y Cura de Santo Domingo—Heredia.

Rosendo de J. Valenciano, Canónigo del Ven. Cabildo Ecco.

Apolonio Gutiérrez, Capellán de San Nicolás—Cartago.

Dr. José Badilla C., Cura y Vic. del Carmen. S. José.

Dr. Mardoqueo Arce, Cura de la Soledad—San José.

Juan de Dios Trejos, Cura Coadj. de Pacayas.

Vilibaldo Araus, Cura y Vicario de Puntarenas.

Dr. Claudio Volio, Cura y Vicario de Alajuela.

Alejandro Porras, Cura de la Merced. San José.

Enrique Kero, Cura de Alajuelita.

Federico Carvajal, Cura del Naranjo.

Luis Zumbado, Cura Coadj. de Piedras Negras.

Juan Vte. Quirós, Cura de Santo María de Dota.

Francoisco Steinhoff, Cura de Juan Viñas.

Elías Valenciano, Coadjutor de San Ramón.

Manuel Gómez, Cura de Palmares.

Juan F. Vilchez, Coadj. de Santo Domingo, Heredia.

Ramón Arnesto, Cura de Pacaca.

Josquín Thomas, Cura de Nicoya.

Ricardo Lombardo, Cura y Vic. de Liberia, Guanacaste.

Francisco Bantle, Coadjutor de Alajuela.

Luis Leopold, Cura de Cañas, Guanacaste.

Sivestre Souwa, Cura Coadj. de San Ignacio.

Víctor M. Pérez, Cura de San Isidro, Heredia.

Rafael Badilla, Cura del Puriscal.

Salomón Valenciano, Cura y Vicario de Grecia.

Emeterio Martínez, Cura de Santa Bárbara.

Gabriel Arroyo, Presbo.

Antonio María Rojas, Cura de San Rafael, Cartago.

José del Olmo, Cura de San Joaquín de Heredia.

Leoncio Piedra, Cura de Esparta.

Moisés Salas, Cura de S. Pedro de Poás.

Ricardo Salas, Cura Coadj. de S. Pablo, Heredia.

José Weber, Cura de Barba.

Andrés Marín, Cura de San Juan de San José.

Hilario Cajigas, Cura de Curridabat.

Alfredo Hidalgo, Cap. de Coro de Catedral.

Tobías Barquero, Presbo.

Miguel de J. Caballero, Cura de San Mateo.

Florián Mayer, Cura Coadj. de Filadelfia, Guanacaste.

Zacarías del Valle, Cura de Bagaces.

Ramón Junoy, Cura Coadj. de Orotina.

NOTA—De los sacerdotes que son párrocos ó empleados en la cura de almas, *once* que son civilistas, no consignamos aquí sus nombres, por circunstancias particulares; pero trabajan eficazmente por la causa aunque de un modo privado.

Nota de la Redacción.— Por la correspondencia de este diario con los señores sacerdotes de la República, podemos asegurar que el clero civilista lo forman las nueve décimas partes del Clero del país, es decir, el Clero costarricense.

PERMANENTE

Se llama la atención de todos los civilistas, á fin de que procuren examinar las listas de los sufragantes de sus respectivos distritos y cerciorarse de si están ó no inscritos, pues de no estarlo deben reclamar inmediatamente su inclusión, lo cual obtendrán de la Junta presentando á ésta una certificación que deberán solicitar de la autoridad política del lugar, quien la extenderá haciendo constar que el solicitante es costarricense y vecino del distrito. *Es entendido* que quien no haga esa reclamación dentro del término que transcurre del 16 de julio corriente al 6 de agosto próximo, inclusive, *de ninguna manera* podrá votar, toda vez que para ello es indispensable figurar en las listas ANTES del 6 de agosto dicho.

Las Juntas Directivas del Partido Civil tienen empleados dedicados exclusivamente á atender todas las solicitudes que los copartidarios civilistas se vieren obligados á hacer ante la oficina del Registro Civil para el efecto de obtener certificaciones de nacimiento, lo mismo que para procurar de los juzgados y demás oficinas de la capital y provincias los documentos que fueren necesarios para impedir que voten las personas que no estuviesen en las condiciones establecidas por la ley.

Se esperan, pues, las solicitudes de los afiliados á la causa santa del Partido Civil.

A NUESTROS

SUSCRITORES

Suplicamos á todos nuestros favorecedores se sirvan arreglar sus cuentas pendientes antes del día 31 del presente mes. La publicación de un diario representa no sólo un gran trabajo sino también gastos crecidísimos, y no es posible, pues, que los suscritores lejos de ayudar al nuestro siquiera con el valor de la suscripción, hagan gastar en papel, tinta, empleados etc.

Después del día 31 no respondemos de la actitud que tomaremos contra los morosos que pudiendo arreglar sus cuentas no lo hayan hecho hasta esa fecha.

LA BALANZA

Marca registrada de VARGAS y GIL

El jabón por la marca, La mujer por la casta.

No busque ni color ni tamaño: busque nuestra marca y ganará Ud.

La comparación es la piedra de toque

G. Vargas Joaqu. Gil

Cuál es la tienda más surtida y el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela? La de don José Figueredo.

Baratillo

En la tienda de Miguel Turrull se venden los pañuelos y chales con una considerable rebaja. Todos los demás artículos al precio más bajo del mercado.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su despacho y habitación á 200 varas al sur de la "Botica Francesa", calle de la Estación al Pacífico. Extracciones y demás operaciones, completamente sin dolor. Trabajos garantizados.—Precios reducidos—

H. J. EDWARDS,

PROFESOR DE INGLÉS,

Ofrece sus servicios á la sociedad josefina, tanto á caballeros como á señoritas que deseen instruirse ó perfeccionarse en el inglés. Clases particulares en la Academia ó á domicilio; de lectura, escritura, gramática, conversación social ó comercial

Traducción é interpretación de la literatura inglesa y el Derecho Internacional

Para más informes, dirigirse personalmente ó por escrito á la

ACADEMIA DE INGLÉS

Sur de la Soledad.

Casa de don Paulino Ardón.

W. STEINVORTH & HNO.

IMPORTADORES

San José

Limón

ALMACENES DE ABABBOTES Y GUNRO

VENDO AZUCAR

De Grecia y de Aragón

OFICINA EN SAN JOSÉ:—50 VARAS AL ESTE DEL BANCO ANGLO. Teléfono n° 131. Apartado n° 493.
Oficina en Limón: 25 varas al Norte de la tienda de Juan Knohr é hijos.
Gullermo Niehaus.

EL CANDIDATO OFICIAL

Tengo para vender:

Vacas lecheras con cría,
un caballo

americano, de tiro, muy propio para volanta de médico,

novillos chontaleños,

flacos y fríos.

Semilla de zacate de gengibrillo garantizada.
R. CASTRO F.

Nueva tienda de calzado

SEÑORES CLIENTES:

Estoy establecido nuevamente en esta capital á 50 varas al oeste de la Botica de la Violeta frente al despacho que fué del Dr. Friis, Avenida central, oeste. En mi sucursal de Limón, situada al lado de la Botica Internacional, se obtiene mi calzado á los mismos precios de la tienda de la capital.

Órdenes por correo, al apartado 179 en San José, ó al 183 en Limón.

Emilio Artavia

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELAS Á PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, le mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

Enaguas lavables desde 2 COLONES, en nuestra SUCURSAL, esquina del Parque Central.

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.
Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

GRAN CABALLERIZA DEL OESTE

DE

ADOLFO SAENZ E.

AVENIDA 1ª OESTE.

Bestias finas de alquiler para paseos y viajes.—Precios equitativos—GRAN rebaja de precios en el culdo de bestias por mes y á diario.

CASA DE HUESPEDES

— Propietario —

Federico Noboa

Calle Central, —50 varas al sur de la Sucursal de Robert, frente á la casa de don José Durán. Alimentos de primera y servicio esmerado. Cuartos espaciosos.

Boarding house
Proprietary
Federico Noboa

ZAPATERIA

— DE —
Higinio Carmon

Últimos estilos. Mag
íficos materiales ex
presamente para la
clientela y para el
público en general.

DRES. JIMÉNEZ NÓÑEZ.—Consultorio médico-quirúrgico y Gabinete dental.—7ª Avenida, al costado de la Catedral.

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co., 16 Park Row, New York**, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

A mi antigua clientela

Habiéndome hecho de nuevo cargo del negocio en Río Grande ofrezco mis servicios como agente, y despachador de fletes.

Lo mismo cuento con buenas bestias de alquiler; vinatería, pulpería, restaurante.

Prontitud y esmero en el servicio
Dirección telegráfica: **Aguilar.**

José Aguilar Soto

Río Grande, julio de 1909

Espacio disponible

Dr. E. F. Kriebel
Dentista americano
Antiguo despacho del Doctor
E. A. Paris

LA JOSEFINA

— Gran Panadería —

Hago sobre á más clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con harinas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son puras. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor á fin de ingerir con poco costo alimentos saludables y nutritivos.

Alberto Osio

Botica Moderna

Frente á la Imprenta Nacional.

Surtido completo. — Servicio esmerado

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.



MIQUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera; la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

LA EDUCACION

* SOCIEDAD * LIBRERA *

M. V. Blanco & Ca.

San José, C.R.